

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

El presente libro es una versión corregida y actualizada de la tesis que presentó el suscrito para obtener el grado de doctor en derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El correspondiente examen se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2010 en el auditorio “Héctor Fix-Zamudio” de dicho instituto. En virtud del reglamento de posgrado aplicable al caso, el jurado estuvo integrado por los doctores en derecho: Genaro David Góngora Pimentel (SCJN y FD-UNAM) quien presidió el sínodo, Manuel Becerra Ramírez (IIJ-UNAM), Miguel Carbonell Sánchez (IIJ-UNAM), Juan José Marín López (U. Castilla-La Mancha), Gabino Vázquez Robles (FD-UNAM), Horacio Rangel Ortiz (UP), y Rubén Sánchez Gil (FD-UNAM). Todos ellos formularon réplica y cuestionamientos a la tesis doctoral.

Así, la presente edición de este libro se beneficia de los comentarios y observaciones expresados por dicho sínodo, así como de reflexiones adicionales que hemos realizado sobre los temas en cuestión. También se procuró actualizar las fuentes bibliográficas, hemerográficas y normativas.

Dada la evolución del debate autoral en el segundo semestre de 2010, así como en 2011 y la primera mitad de 2012 (fecha en que entregamos a edición esta obra), incluimos al final un apéndice de actualización que da cuenta de importantes temas como el ACTA, la iniciativa SOPA, la mal llamada “Ley Döring” (o “SOPA Azteca”) y un borrador de reformas elaborado por el IMPI. Con esto no sólo actualizamos la investigación, sino demostramos la importancia de que las propuestas en la materia sean equilibradas y tomen en cuenta *todos* los derechos humanos involucrados.

Asimismo, y como consecuencia de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, hemos modificado la redacción (e, incluso, el título) de la obra, para estar más en sintonía con la nueva realidad y terminología constitucional. Además, cabe destacar que esa reforma confirma varios de los postulados que desde el inicio defendimos en la presente investigación.

Toda obra humana es falible e incompleta, por lo que hemos procurado corregir los errores, de forma y fondo, de la investigación original. Sin

XXXVI

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

embargo, no estamos exentos de incurrir en nuevos errores o pasar por desapercibidos algunos de los anteriores.

En virtud de lo anterior, la presente edición varía (y esperemos, mejore) la comunicación de los resultados de la investigación original, con lo que mantenemos el anhelo de que estas páginas que sean de utilidad para el lector y contribuyan a un debate más moderado y serio sobre la situación de los derechos de autor.

EDUARDO DE LA PARRA TRUJILLO

Ciudad Universitaria, México, 30 de julio de 2012.